FIRMADO POR
GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA
13/08/2024 (según el firmante)

SELLO
Registrado el 13/08/2024 a las 11:14
Nº de entrada 108079 / 2024

Ayuntamiento Cartagena

MC

MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `DECLARACIÓN DE INTERÉS ESTRATÉGICO REGIONAL DEL CIRCUITO VELOCIDAD DE CARTAGENA´

El reciente anuncio, por parte del Gobierno de Noelia Arroyo, del cierre del Circuito de velocidad de Cartagena ha despertado, de nuevo, la profunda preocupación de una mayoría de cartageneros que rechazan que se sigan mermando servicios y vetando posibilidades e infraestructuras al municipio.

En esta ocasión, el Partido Popular, en coalición con VOX, ha decidido argumentar el incumplimiento de la normativa de ruidos para privarnos de nuevo de una infraestructura que trae riqueza, deporte y ocio para Cartagena.

Por este motivo, MC propone que se estudie la Declaración de Interés Estratégico Regional para este circuito.

No se trata de eximir a sus gestores de cumplir con las normativas que resulten de aplicación y, en particular, apostamos por reducir su impacto sonoro con todas las medidas que resulten necesarias, pero con la ayuda de las administraciones.

No obstante, no aceptamos la sentencia de muerte de esta importante infraestructura que promueve el PP local y regional, lo que proponemos es que la administración regional se involucre, invierta y ofrezca soluciones; y que la local deje que poner palos en la rueda.

La actividad del circuito genera mayores ingresos a la economía local que los propios cruceros, por lo que debe preservarse. Sin hablar del beneficio que genera a deportistas y clubes del municipio, que desarrollan su actividad gracias al altruismo de la Sociedad que administra esta infraestructura.

Mientras el Ayuntamiento ordena el cierre, la Región de Murcia promueve e invierte en el circuito del municipio vecino de Fuente Álamo.

Más aún, cuando todo indica que lo que se está fomentando es la usurpación de la actividad, invirtiendo dinero público (así lo ha anunciado el Gobierno de López Miras) en otras instalaciones e incluso promoviendo una nueva instalación en el área metropolitana de Murcia. En concreto, en el circuito de velocidad de Fuente Álamo, a no mucha distancia del de Cartagena, han anunciado una inminente inversión de 200.000 euros y otras que llegarán a corto plazo.

De nuevo nos preguntamos: ¿y el dinero para Cartagena?

FIRMADO POR
GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA
13/08/2024 (según el firmante)

SELLO
Registrado el 13/08/2024 a las 11:14
Nº de entrada 108079 / 2024

Nada nuevo bajo el sol, pero no debemos esperar a lamentarnos cuando sea irreversible. Por ello apostamos porque apuesten, de una vez por todas, por el futuro y la riqueza de nuestra tierra.

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Consejo de Gobierno regional para que declare de Interés Estratégico Regional el circuito de velocidad de Cartagena.

Cartagena, a 13 de agosto de 2024.

Firmado por ***2149** JESUS GIMENEZ (R: ****3095*) el día 13/08/2024 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Ricardo Segado García.
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA